

Santiago, 18 de abril de 2019.-

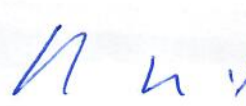
RESOLUCIÓN N°045.-

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los Decretos: N°309-1535/2018 y el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N°007586/19.11.1993, Título V, Párrafo 5º, de la Repetición de Asignaturas, artículos 34 al 35.
- b) La solicitud de reconsideración de eliminación académica de **Ismael Bravo**, de fecha 10.12.2018.
- c) El Historial Académico del estudiante.
- d) La derivación de la Secretaría de Estudios a Jefatura de Carrera de Antropología, de fecha 18.12.2018.
- e) La derivación del Jefe de Carrera de Antropología de fecha 18.12.2018, que acepta solicitud de la estudiante.
- f) La Derivación de la Escuela de Pregrado, de fecha 14.01.2019, que autoriza reconsideración de eliminación académica.

RESUELVO:

- 1. Reconsiderar, en 1º oportunidad, la eliminación académica de **ISMAEL BRAVO RODRÍGUEZ**, Cédula de Identidad N°18.465.135-1, estudiante de la carrera de Antropología mención Antropología Social, producida el primer semestre del año 2018 al reprobar más del 50% de las asignaturas inscritas.


Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano




Distribución:
1. Interesado
2. Archivo